

Fomentado el conocimiento y la ética profesional



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
*Estados Financieros*  
*31 de Marzo de 2023 y 2022*

## Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

### Índice de contenido

|  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| <b><i>Estados Financieros</i></b>      |                |
| Estado de situación financiera         | 3              |
| Estado de actividades del período      | 4              |
| Estado de cambios en el activo neto    | 5              |
| Estado de flujos de efectivo           | 6              |
| <i>Notas a los Estados Financieros</i> | 7              |

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Marzo de 2023 y 2022**  
*(Expresado en colones costarricenses)*

| <b>ACTIVOS:</b>  | <b>Notas</b> | <b>Marzo 2023</b>    | <b>Marzo 2022</b>    |
|--|--------------|----------------------|----------------------|
| <b>Activo corriente:</b>   |              |                      |                      |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                                    | 4            | 267 619 669          | 184 718 513          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Mutualidad y Subsidios | 5            | 3 015                | 143 086 178          |
| <b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>                       |              | <b>267 622 683</b>   | <b>327 804 691</b>   |
| Cuentas por cobrar, neto   | 6            | 50 914 967           | 54 557 776           |
| Inventario   | 7            | 888 594              | 1 177 896            |
| Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado                    | 8            | 23 265 138           | 24 115 600           |
| Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios               | 9            | 802 108              | 30 839 408           |
| Instrumentos Financieros Propios Neto                                  | 10           | 298 349 519          | 321 086 620          |
| <b>Total activo corriente</b>  |              | <b>641 843 010</b>   | <b>759 581 991</b>   |
| <b>Activo no corriente:</b>  |              |                      |                      |
| Propiedad, planta y equipo neto  | 11           | 851 211 710          | 890 177 036          |
| Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto          | 12           | 236 149 026          | 30 605 701           |
| Intereses por cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios                   | 13           | 10 182 232           | 662 786              |
| Activo intangible:   |              |                      |                      |
| Programas y licencias, neto  | 14           | 22 066 745           | 29 359 611           |
| <b>Total activo intangible</b>   |              | <b>22 066 745</b>    | <b>29 359 611</b>    |
| <b>Total activo no corriente</b>                                       |              | <b>1 119 609 714</b> | <b>950 805 134</b>   |
| <b>Total activos</b>   |              | <b>1 761 452 724</b> | <b>1 710 387 125</b> |
| <b>PASIVOS Y ACTIVOS NETOS:</b>  |              |                      |                      |
| <b>PASIVOS:</b>  |              |                      |                      |
| <b>Pasivo corriente</b>  |              |                      |                      |
| Cuentas por pagar y Provisiones  | 15           | 105 261 989          | 104 795 660          |
| Ingresos diferidos   | 16           | 60 020 716           | 52 826 490           |
| Depósitos pendientes de aplicar  | 17           | 832 099              | 719 791              |
| <b>Total pasivo corriente</b>  |              | <b>166 114 804</b>   | <b>158 341 941</b>   |
| <b>Pasivo no corriente</b>   |              |                      |                      |
| Fondo de Mutualidad y Subsidios  | 18           | 249 281 018          | 224 975 835          |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                                       |              | <b>249 281 018</b>   | <b>224 975 835</b>   |
| <b>Total pasivos</b>   |              | <b>415 395 822</b>   | <b>383 317 776</b>   |
| <b>ACTIVOS NETOS:</b>  |              |                      |                      |
| Activos netos  |              | 1 346 056 902        | 1 327 069 350        |
| <b>Total Pasivo y Activo Neto</b>                                      |              | <b>1 761 452 724</b> | <b>1 710 387 125</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Licda. R. Melanny Núñez Corrales**  
**Contadora General**

**Lic. Jorge Rodríguez Villegas**  
**Jefe Financiero-Administrativo**

**Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc**  
**Director Ejecutivo**

Céd. 110850181  
 Renta Melanny Núñez Corrales  
 Asociación Colegio de Contadores  
 Públicos de Costa Rica  
 Registro Profesional: 28132  
 Contador MELANNY CORRALES RENA  
 MELANNY  
 Estado de Situación Financiera  
 2023-04-01 16:20:04 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: vQEykGVM  
<https://timbres.contador.co.cr>

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
 Para los períodos terminados del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023 y 2022  
 (Expresado en colones costarricenses)

|  | Notas | Marzo 2023         | Marzo 2022         | Ejecución<br>Presupuestaria<br>(Base Efectiva)<br>Marzo 2023 |
|--|-------|--------------------|--------------------|--|
| <b>INGRESOS:</b>   |       |                    |                    |  |
| Cuotas ordinarias  |       | 163 477 826        | 163 769 694        | 191 192 093  |
| Capacitaciones   |       | 8 885 611          | 25 304 185         | 8 891 998  |
| Incorporaciones  |       | 4 229 660          | 4 562 670          | 4 229 660  |
| Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos      |       | 75 723 314         | 70 676 505         | 60 713 114   |
| Otros Ingresos   |       | 13 884 867         | 12 792 774         | 13 645 849   |
| <b>Total de ingresos brutos</b>                          | 19    | <b>266 201 279</b> | <b>277 105 827</b> | <b>278 672 714</b>   |
| <b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>                              |       |                    |                    |  |
| Servicios personales                                     | 20    | 127 736 896        | 128 322 965        | 119 320 456  |
| Servicios no personales                                  | 21    | 76 383 544         | 57 993 178         | 49 179 343   |
| Mantenimiento y reparaciones                             | 22    | 4 132 164          | 7 029 963          | 2 713 109  |
| Materiales y suministros                                 | 23    | 4 287 220          | 3 247 367          | 4 113 640  |
| Servicios básicos  | 24    | 4 329 351          | 3 899 701          | 4 628 265  |
| Costo de ventas  | 25    | 242 237            | 390 127            |  |
| <b>Total de gastos de operación</b>                      |       | <b>217 111 412</b> | <b>200 883 301</b> | <b>179 954 813</b>   |
| <b>Excedentes antes de Ingresos y Gastos Financieros</b> |       | <b>49 089 867</b>  | <b>76 222 526</b>  | <b>98 717 901</b>  |
| <b>INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO:</b>              |       |                    |                    |  |
| Gastos Financieros                                       | 26    | -12 432 452        | -14 034 105        | -12 067 625  |
| Ingresos Financieros                                     | 27    | 11 949 812         | 4 229 991          | 7 243 115  |
| Diferencia de cambio netas                               | 28    | -317 932           | -133 839           |  |
| <b>Total de ingresos (gastos) financieros, neto</b>      |       | <b>-800 571</b>    | <b>-9 937 953</b>  | <b>-4 824 510</b>  |
| <b>Excedentes netos</b>                                  |       | <b>48 289 296</b>  | <b>66 284 573</b>  | <b>93 893 392</b>  |

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Licda. R. Melanny Núñez Corrales**  
 Contadora General

**Lic. Jorge Rodríguez Villegas**  
 Jefe Financiero-Administrativo

**Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc**  
 Director Ejecutivo

Céd. 110890161

Reina Melanny Núñez Corrales  
 Atención: Colegio de Contadores  
 Públicos de Cost Rica

Registro Profesional: 28132

Contador: NÚÑEZ CORRALES REINA  
 MELANNY

Estado de Resultados Integral

2023-04-21 16:20:10 0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: vOE:KqVM  
<https://timbres.contador.co.cr>



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO**  
 Para los período terminado al 31 de Marzo de 2023  
 (Expresado en colones costarricenses)

|  | <b>Activo Neto</b>   | <b>Excedente del período</b> | <b>Total Activo Neto</b> |
|--|----------------------|------------------------------|--------------------------|
| <b>Saldos al 31 de Diciembre de 2021</b> | <b>1 191 273 786</b> | <b>69 510 990</b>            | <b>1 260 784 776</b>     |
| Excedente Acumulado                      | 69 510 990           | -69 510 990                  | -                        |
| Excedente del período                    | -                    | 36 982 828                   | 36 982 828               |
| <b>Saldos al 31 de Diciembre de 2022</b> | <b>1 260 784 776</b> | <b>36 982 828</b>            | <b>1 297 767 607</b>     |
| Excedente Acumulado                      | 36 982 828           | -36 982 828                  |                          |
| Excedente del período                    | -                    | 48 289 296                   | 48 289 296               |
| <b>Saldos al 31 de Marzo de 2023</b>     | <b>1 297 767 607</b> | <b>48 289 296</b>            | <b>1 346 056 902</b>     |

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Licda. R. Melanny Núñez Corrales**  
 Contadora General

**Lic. Jorge Rodríguez Villegas**  
 Jefe Financiero-Administrativo

**Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc**  
 Director Ejecutivo

Céd. 110890161  
 Rina Melanny Núñez Corrales  
 Afiliación: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica  
 Registro Profesional: 28122  
 Contador: NÚÑEZ CORRALES RINA MELANNY  
 Estado de Cambios en el Patrimonio  
 2023-04-21 10:20:12 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACION: v0EykGVM  
<https://timbres.contador.co.cr>



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Para los períodos terminados al 31 de Marzo de 2023 y 2022  
 (Expresado en colones costarricenses)

|   | <b>Marzo 2023</b>  | <b>Marzo 2022</b>  |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>  |                    |                    |
| Excedente del período   | 48 289 296         | 66 284 573         |
| Depreciación y Amortización   | 13 727 503         | 15 527 802         |
| Variación en estimación por pérdida esperada  | -7 017 218         | -6 418 091         |
| Variación en provisiones  | 21 781 582         | 26 770 821         |
| <b>Subtotal</b>   | <b>76 781 163</b>  | <b>102 165 105</b> |
| <b>Variación en activos y pasivos operativos:</b>   |                    |                    |
| Cuentas por cobrar  | -8 377 398         | -9 506 077         |
| Inventario de mercaderías   | 198 848            | 390 127            |
| Membresías y pólizas pagados por adelantado   | -14 766 593        | -11 790 117        |
| Cuentas por pagar   | 6 077 456          | -5 034 303         |
| Ingresos diferidos  | 42 938 684         | 36 731 691         |
| Depósitos pendientes de aplicar   | -77 704            | 504 725            |
| <b>Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de operación</b>      | <b>102 774 456</b> | <b>113 461 151</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>  |                    |                    |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo   | -849 232           | -689 419           |
| Inversiones   | -28 988 042        | -45 475 447        |
| Adquisición de programas y licencias  | -                  | -                  |
| Variación en otros activos  | -                  | -                  |
| <b>Total flujo neto de recursos generados (usados) por actividades de inversión</b>         | <b>-29 837 275</b> | <b>-46 164 866</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>   |                    |                    |
| Aumento en fondo de subsidio CPA  | 7 371 235          | 7 195 521          |
| <b>Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de financiamiento</b> | <b>7 371 235</b>   | <b>7 195 521</b>   |
| Variación de efectivo y equivalente de efectivo en el período                               | 80 308 418         | 74 491 805         |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>                            | <b>187 314 264</b> | <b>253 312 884</b> |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>                             | <b>267 622 683</b> | <b>327 804 691</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Licda. R. Melanny Núñez Corrales**  
 Contadora General

**Lic. Jorge Rodríguez Villegas**  
 Jefe Financiero-Administrativo

**Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc**  
 Director Ejecutivo

Céd. 110890161  
 Rebeca Melanny Núñez Corrales  
 Abogada, Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica  
 Registro Profesional: 28132  
 Contador: MELANNY CORRALES REINA MELANNY  
 Estado de Flujo de Efectivo  
 2023-04-01 19:00:22 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: <https://timbres.contador.co.cr>

## COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

(San José, Costa Rica)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*Al 31 de marzo de 2023 y 2022*

*(Expresados en colones costarricenses)*

#### **(Nota 1) Entidad que reporta**

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (el Colegio) fue constituido, como entidad pública no estatal de conformidad con la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos, N.º 1038, del 19 de agosto de 1947 y Decretos N.º 140 del 13 de noviembre de 1948, N.º 180 del 7 de Setiembre de 1948, N.º 679 del 30 de diciembre de 1949 y Ley N.º 564 del 19 de enero de 1973. Su sede está en la ciudad de San José, Costa Rica y su jurisdicción se extiende a todo el territorio nacional.

El Colegio tendrá como fines principales de conformidad con su marco normativo: vigilar y defender la aplicación profesional de la contaduría pública; promover el progreso científico de la contabilidad y ciencias afines; y velar por el progreso técnico y económico de sus miembros.

De conformidad con en el artículo 14 de la Ley del Colegio, son funciones del Colegio:

- a) Promover el progreso de la ciencia contable y sus afines;*
- b) Cuidar del adelanto de la profesión en todos sus aspectos, de la defensa colectiva y del normal desenvolvimiento de las actividades, procurando el mejor desarrollo de la enseñanza en el ramo. A ese fin cooperará con la Universidad de Costa Rica y aconsejará las reformas legales o reglamentarias que considere de necesidad.*
- c) Dar opiniones, evacuar las consultas técnicas que se le hagan, y dirimir los conflictos que pudieran presentarse entre sus integrantes o que le fueren sometidos en calidad de arbitraje en materia de su competencia.*

## **(Nota 2) Base de preparación y políticas contables significativas**

### **2.a. Base de preparación de la contabilidad**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes.

El período económico del Colegio va del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

### **2.b. Base de medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, costo amortizado.

### **2.c. Moneda funcional y de presentación**

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), moneda funcional del Colegio y la unidad monetaria de la República de Costa Rica, tal y como lo requieren por las normas que conforman la base de preparación de los Estados Financieros. Toda información es presentada en colones sin céntimos y han sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se ha expresado de otra forma.

### **2.d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(i) **Juicios**

Por la naturaleza de las operaciones del Colegio, no ha sido necesaria la aplicación de juicios críticos en la determinación de políticas de contabilidad que pudieran tener un efecto significativo en los montos reflejados en los Estados Financieros.

En particular, las notas describen la información concerniente a las áreas que podrían ser significativas y que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los Estados Financieros como pérdida esperada, así como la medición del valor razonable.

(ii) **Medición de valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Colegio requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Colegio utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- Nivel 3: datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para

instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable como el nivel más bajo de variables que es significativo para la medición total.

Por la naturaleza de los activos y pasivos financieros del Colegio, la única área susceptible a determinación de sus valores razonables corresponde a las inversiones en instrumentos financieros. En el caso de las inversiones mantenidas a costo amortizado, las disponibilidades y las cuotas por cobrar, por los plazos tan cortos en los que se mantienen para su materialización, el Colegio considera que su valor razonable es similar a la fecha de la realización de los Estados Financieros.

### **2.e. Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio entre ambas monedas vigente a la fecha de la transacción.

En las operaciones que realiza el Colegio, cuya contraprestación se haya fijado en moneda o divisa distintas al colón, se aplicará el tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción.

Al determinar los activos y pasivos en el estado de situación financiera denominados en moneda extranjera se valúa y ajusta al tipo de cambio de venta vigente según lo indica la página del Banco Central de Costa Rica (BCCR), a la fecha de dicha determinación o valuación, las diferencias resultantes se aplican al estado de actividades del año en que ocurren.

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera se deben realizar por medio de entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) las cuales están facultadas en establecer el tipo de cambio al que deseen comprar y vender las divisas.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR fueron para la venta de  $\text{¢}545,95$  y para la compra de  $\text{¢}540,39$  (2022: venta de  $\text{¢}667,10$  y para la compra de  $\text{¢}660,48$ ) en relación con respecto a US\$1.

## **2.f. Instrumentos financieros**

### **i. Reconocimiento y medición inicial**

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo, inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros, excepto aquellos que pudieran clasificarse en los activos financieros a valor razonable con cambios al estado de actividades, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en el estado de actividades.

### **ii. Clasificación y medición posterior**

#### **Activos financieros**

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en estado de actividades y al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto. El Colegio clasifica sus activos financieros a costo amortizado, en el caso de las inversiones del Colegio, y las cuentas por cobrar, a valor razonable con cambios en el estado de actividades en las Inversiones SAFI. Lo anterior de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, los cuales utiliza en su operación.

- **Activos financieros a costo amortizado**

Los instrumentos financieros se clasifican al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo contractuales y los

términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y teniendo el Colegio la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de actividades. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en estado de actividades en el rubro de ingresos financieros.

- **Activos financieros con cambios en el estado de actividades**

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se clasifican como activos financieros con cambios en estado de actividades. El Colegio podría administrar estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de liquidación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en el estado de actividades. El Colegio posee inversiones SAFI que se miden a valor razonable con cambios en actividades.

- **Activos financieros con cambios en otro resultado integral del activo neto**

Los instrumentos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto cuando su objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros. Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen a valor razonable en la fecha de liquidación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en el estado de actividades, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en estado de actividades. Al 31 de marzo de 2023, el Colegio no cuenta con esta clasificación de activos.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el estado de actividades.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el estado de actividades se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en estado de actividades. Al 31 de marzo de 2023, el Colegio no cuenta con pasivos financieros de esta clasificación.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias, así como la ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconocen en el estado de actividades.

- Dar de baja un instrumento financiero

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Colegio pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

## **2.g. Deterioro de activos**

El Colegio evalúa todos los activos financieros para determinar si existe evidencia de deterioro en su valor como consecuencia de uno o más eventos que motiven una pérdida y que se ocurran después del reconocimiento inicial del activo y cualquier deterioro identificado se reconoce en el estado de actividades. El Colegio considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.

Si el riesgo crediticio de la inversión activo ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, o, si el riesgo crediticio de la inversión no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas de los próximos doce meses. El Colegio revisa estas inversiones al menos en forma anual, en función del tipo de entidad de que se trate, sin perjuicio que se revisen a nivel individual o de sectores situaciones que impacten las calidades crediticias de las contrapartes, a la fecha de los estados financieros no ha determinado un reconocimiento en caso de las inversiones a costo amortizado por cuanto no se evidencia un descenso significativo o prologando que se señalan en las normas.

Para el reconocimiento de la estimación sobre las cuotas por cobrar e importes por capacitación se reconoce basada en el modelo de pérdida esperada, considerando un plazo de observación de tres años de comportamiento de pérdida o importes dados de baja, tomando en consideración los rangos de atraso que se han dado en ese periodo de tiempo calculando la tasa promedio de la pérdida histórica para

poder comparar la pérdida esperada con la pérdida esperada del periodo que fue con el porcentaje obtenido y la diferencia debe ser mínima. El Colegio considera que la estimación será adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se originen en la recuperación de los importes de dichos saldos en las cuotas.

### **2.h. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### **2.i. Cuentas por cobrar**

Cuotas por cobrar a miembros: corresponde a las obligaciones que mantienen los miembros activos con el Colegio por concepto de colegiaturas, las cuales el Colegio recupera como flujos de efectivo contractuales. Esta cuota está conformada por cuota ordinaria, cuota del Fondo de Mutualidad y Subsidios y cuota extraordinaria que corresponde cubrir en el primer año a los nuevos incorporados.

Cuotas por cobrar despachos o firmas de contadores públicos: corresponde al importe a cancelar por las firmas de contadores públicos de conformidad con el artículo 7 del Reglamento a la Ley 1038.

Cuentas por cobrar capacitaciones: corresponde a los importes de inscripciones a las diferentes actividades de desarrollo profesional o formación impartidas por el Colegio a sus miembros, personas jurídicas y público en general.

### **2.j. Inventarios**

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor realizable neto. El costo de los inventarios adquiridos para la venta está registrado al costo promedio de adquisición. El inventario está constituido por timbres para la venta a los miembros que lo requieran de conformidad con la Ley 6663, y otros artículos menores como libros, maletines y artículos promocionales.

## **2.k. Propiedad, planta y equipo, neto**

### **(i) Reconocimiento y medición**

La propiedad, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.

Cualquier ganancia o pérdida derivada de la disposición de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el producto de la disposición y el valor en libros del rubro y se reconoce en otros ingresos o gastos del Estado de Actividades.

### **(ii) Costos subsecuentes**

Los costos de reemplazo de un rubro de propiedad, planta y equipo son reconocidos en el valor en libros del rubro, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal rubro fluyan al Colegio y estos puedan ser medidos con confiabilidad. El valor en libros del rubro reemplazado se excluye de los Estados Financieros.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a las operaciones según se incurre en ellos.

Las reparaciones de activos van directamente al gasto, y actualmente no se cuenta con una política de capitalización.

### **(iii) Depreciación**

Los rubros de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso. La depreciación se realiza para distribuir sistemáticamente el importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

El Colegio utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del costo original con base en la vida útil estimada de los activos respectivos.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las siguientes vidas útiles estimadas:

| Cuenta   | Vida útil estimada (Años) |
|--|---------------------------|
| Edificios  | 3 a 50                    |
| Mobiliario y Equipo de oficina   | 3 a 10                    |
| Equipo de cómputo  | 3 a 5                     |
| Vehículos  | 10                        |
| Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico) | 10                        |
| Activos Intangibles  | 3                         |

## **2.I. Activos Intangibles:**

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que se tiene para ser usado en las funciones y actividades del Colegio. Estos están compuestos por los programas de cómputo, licencias que se registran y se miden al costo. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de actividades conforme se incurren.

### **Amortización**

La amortización se lleva al estado de actividades utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados en un plazo de tres años a partir de que se encuentre en condiciones óptimas.

### **2.m. Cuenta por pagar**

Las cuentas por pagar y otros pasivos se registran al costo.

Son aquellas obligaciones a corto plazo con proveedores, por concepto de compras, de bienes y servicios, pólizas de vida, fidelidad y demás actividades relacionadas con las operaciones normales del Colegio. Además, incluye aquellos gastos y retenciones pendientes de pago con la Caja Costarricense del Seguro Social, Asociación Solidarista del Colegio, y otros.

### **2.n. Ingresos diferidos**

Corresponden a las cuotas que el Colegio ha recibido por adelantado de los Contadores Públicos Autorizados y de los Despachos o Firmas de Contadores

Públicos, los cuales son reconocidos en el estado de actividades una vez se genera la facturación mensual.

Además, se registra en cuentas de ingreso diferido los eventos que no se han realizado y se reclasifica a resultados cuando se realiza.

## **2.ñ. Derechos, Aportaciones y Beneficios a Colaboradores**

### **(i) Derecho por terminación de contrato**

De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido con responsabilidad patronal o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de siete días para el personal que tenga entre tres y seis meses de laborar, catorce días para aquellos que tengan más de seis meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de ocho años.

### **Vacaciones**

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los empleados tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Colegio tiene la política de registrar los días de vacaciones sobre la base del devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados y se aplica al disfrutar el beneficio.

### **Aguinaldo**

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Colegio registra mensualmente una cuenta por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

### **(ii) Aportaciones**

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

### **(iii) Beneficios a Colaboradores**

El Colegio mensualmente traspasa un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados, que están afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía. Los fondos transferidos a la Asociación y al Fondo de Pensiones se rebajan del cálculo final de cesantía del empleado en caso de separación laboral, muerte y jubilación. Para los Empleados que no se encuentran en la Asociación se provisiona un monto mensual por si se debe cubrir esta obligación en el futuro.

### **2.o. Depósitos pendientes por aplicar:**

Corresponde a las entradas de dinero que no se han identificado, que luego de transcurrido un año se llevan al estado de actividades en otros ingresos.

### **2.p. Impuesto de Renta**

Como se indicó en nota 1 y se manifiesta en el artículo 23 del Reglamento a la Ley 1038, el Colegio es una entidad pública no estatal que tiene como eje la vigilancia y promoción del progreso de la profesión en contaduría pública como se señala en el artículo 14 de la misma Ley y el artículo 25 del Reglamento, por lo que los ingresos principales para su operación, son las cuotas tanto de sus miembros y los despachos o firmas de contadores públicos, Timbre del Colegio y otros relacionados con estos fines se encuentran exentos del impuesto sobre la renta y otras actividades como de desarrollo profesional se encuentran sujetas al Impuesto sobre las Utilidades.

#### ***i. Corriente***

El impuesto de Renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores, sobre las actividades lucrativas que realice el Colegio.

#### ***ii. Diferido***

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del estado de situación financiera. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias

temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido es reconocido en el estado de actividades, exceptuando los casos en que dicho impuesto se relacione con partidas del activo neto, en cuyo caso se registra contra la partida correspondiente del activo neto.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

## **2.g. Reconocimiento de ingresos**

### **(i) Ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias**

Los ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias según se indica en los artículos 16 y 30 de la Ley N°1038 y el artículo 29 del Reglamento a la Ley, inciso b. Además del artículo 7 del Reglamento a la Ley en materia de despachos o firmas de contadores públicos. Y el artículo 64 del Reglamento a la Ley N°1038.

Los ingresos por cuotas se reconocen como ingresos cuando se devengan.

### **(ii) Ingresos por capacitaciones**

Los ingresos por capacitaciones, en concordancia con lo indicado en el artículo 25 inciso b) y c) del Reglamento a la Ley N°1038, se reconocen como ingresos cuando las capacitaciones son impartidos a los participantes al comienzo.

### **(iii) Ingresos financieros**

Los ingresos recibidos de los activos financieros se reconocen cuando se devengan. Los mismos provienen de ingresos de certificados de depósitos a plazos que vencen y de intereses que se generan de los instrumentos financieros, también las comisiones por recaudación son consideradas bajo el mismo concepto.

#### **(iv) Ingreso por timbres, colocación de libros e insignias**

Los ingresos por timbres son reconocidos cuando se devengan de conformidad con la Ley 6663. En el caso de la colocación de libros e insignias se reconocen como ingreso devengado en el traslado de dominio del artículo.

#### **2.r. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en el Estado de Actividades en el momento en que se incurren, o sea por el método base devengo.

#### **2.s. Otras Normas Internacionales en consideración**

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica utiliza la NIC 7 llamada “Estados de Flujo de Efectivo”, en la preparación de sus Estados Financieros, utilizando un método indirecto mencionado en la Norma.

#### **NIC 8:**

En el caso de errores o cambios de políticas y estimaciones contables, el Colegio utiliza la NIC 8, llamada “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

#### **NIC 24 Partes Relacionadas:**

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24, el Colegio no tiene partes relacionadas que se refiere a la consideración de una parte (empresa) que tiene relación con otras partes (subsidiarias), que a su vez una de las partes tiene el poder de manejar o controlar sobre las demás.

#### **NIIF 16 Arrendamientos:**

En la NIIF 16 hace referencia a los Arrendamientos, en el Caso del Colegio no posee arrendamientos que superen los 12 meses de contrato por lo que se aplica la excepción que establece la norma.

### **NIIF 17 Contratos de Seguro:**

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica no aplica la NIIF 17 respecto a contratos de seguros, lo anterior se debe a que la actividad principal del Colegio no es la de proporcionar seguros ni contratos de los mismos, no se dedica a esta labor.

El objetivo de la NIIF 17 consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos (que en esta NIIF se denomina aseguradora), las modificaciones a la NIIF 17 afectan a todas las compañías que emiten contratos de seguro en todas las jurisdicciones que aplican las normas IFRS, incluidas las entidades fuera de la industria de seguros que emiten dichos contratos. En el caso del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica al no ser un ente emisor de seguros ni contratos de los mismos, no aplica lo requerido por la norma.

### **NIIF 9 Instrumentos Financieros:**

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), estableció como política contable realizar una pérdida esperada, utilizando método simplificado, esto con una periodicidad de revisión mensual, incorporando dentro de su análisis de cálculo los siguientes activos financieros: Cuentas por cobrar colegiados, cuentas por cobrar despachos o firmas de Contadores Públicos, cuentas por cobrar capacitaciones e inversiones medidas al costo amortizado excepto las del SAFI.

En el caso de las cuentas por cobrar cuotas colegiados, se consideran los colegiados con más de 4 cuotas ya que estas representan un mayor riesgo de incobrabilidad.

A partir del mes de junio 2021 se realizó el cálculo de la Pérdida Esperada para el portafolio de Inversión que tiene el Colegio, en donde se crearon cuentas separadas para contabilizar la pérdida esperada, en diciembre de 2020 se realizó la transición de estimación por incobrables a Pérdida Esperada, la diferencia entre ambas valuaciones se ajustó contra la cuenta de gasto, lo mismo pasó en junio 2021 con la creación de pérdida esperada para las inversiones del Colegio.

Además, se crea en junio 2021 la Pérdida Esperada para las inversiones del Portafolio del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en donde el ajuste inicial se registró contra la cuenta de pasivo, ya que los ingresos y gastos del Fondo de Subsidio se registran utilizando la cuenta de pasivo.

### **NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes:**

Por último, el Colegio aplica la NIC 37 referente a “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

#### **(Nota 3) Valor razonable**

El valor razonable corresponde a estimaciones efectuadas a una fecha en específico, que se basan en información de mercado para los instrumentos financieros. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones conforme se indicó anteriormente.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que el Colegio continuará en funcionamiento, sin que haya intención alguna de cesar las actividades por las que fue constituido, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por lo tanto, el valor razonable no es el importe que el Colegio podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

En el caso del Colegio mide las inversiones SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades ya que estas inversiones presentan una cuantificación de las participaciones en el mercado, las otras inversiones son medidas al costo amortizado.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros medidos en la fecha de presentación:

| Detalle  | 31 de Marzo de 2023 |              | 31 de Marzo de 2022 |              |
|--|---------------------|--------------|---------------------|--------------|
|  | Valor al Costo      | Valor libros | Valor al Costo      | Valor libros |
| Activos  |                     |              |                     |              |
| Efectivo   | ₡ 61 181 429        | 61 181 429   | 23 582 863          | 23 582 863   |
| Equivalentes de Efectivo                                 | 206 438 240         | 206 438 240  | 161 135 650         | 161 135 650  |
| Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios | 12 692 348          | 12 692 348   | 2 212 066           | 2 212 066    |
| Instrumentos financieros propios mayor a 3 meses         | 302 000 000         | 302 000 000  | 324 500 000         | 324 500 000  |
| Cuotas por cobrar  | ₡ 33 975 214        | 33 975 214   | 34 578 291          | 34 578 291   |

### Desglose de los Instrumentos financieros propios mayores de 3 meses

| N° de Operación<br>mar-23 | Monto               | N° de Operación<br>mar-22 | Monto               |
|---------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
| 551163                    | 10 000 000          | 5324845                   | 21 000 000          |
| 551771                    | 15 000 000          | 533050                    | 7 500 000           |
| 554411                    | 13 000 000          | 5254978                   | 4 000 000           |
| 557852                    | 23 000 000          | 5334404                   | 20 000 000          |
| 559496                    | 30 000 000          | 5345109                   | 20 000 000          |
| 561182                    | 41 000 000          | 5346509                   | 8 000 000           |
| 561318                    | 20 000 000          | 5354565                   | 28 500 000          |
| 561320                    | 20 000 000          | 5365480                   | 25 000 000          |
| 5627133                   | 30 000 000          | 5376646                   | 10 000 000          |
| 5654346                   | 40 000 000          | 5376655                   | 52 500 000          |
| 5656041                   | 20 000 000          | 5333328                   | 15 000 000          |
| 5664970                   | 32 000 000          | 5334451                   | 20 000 000          |
| 5666798                   | 8 000 000           | 5344539                   | 28 000 000          |
|                           |                     | 5355133                   | 13 000 000          |
|                           |                     | 5368977                   | 20 000 000          |
|                           |                     | 5375776                   | 32 000 000          |
| <b>TOTALES</b>            | <b>¢302 000 000</b> |                           | <b>¢324 500 000</b> |

El efectivo, los instrumentos financieros propios y cuotas por cobrar se aproxima a su valor razonable producto de su liquidez y vencimientos.

| Valuación de Inversiones en certificados SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades | Participaciones | Valor Razonable | Rendimiento    |
|--|-----------------|-----------------|----------------|
| Saldo Inicial  | 6 908 757       | 20 821 248      | 69 664         |
| Saldo después de Retiro  | 6 908 757       | 20 821 248      |                |
| Saldo Final al 31 de Marzo de 2023   | 6 902 757       | 20 920 055      | 186 656        |
| <b>Rendimiento del mes de Marzo 2023</b>   |                 |                 | <b>186 656</b> |

Al 31 de marzo de 2023, el Colegio de Contadores Públicos posee 6 902 757 participaciones equivalente a ¢20 920 055 colones invertidos en SAFI del Banco Popular, el rendimiento de los últimos 30 días es de 6,53 % y el rendimiento anual es de 3,99%, según estado de cuenta emitido por Popular Fondos de Inversión S.A. dichas participaciones son monetarias.

#### **(Nota 4) Efectivo y equivalentes de efectivo del Colegio**

Al 31 de marzo 2023 y 2022 el efectivo, el equivalente de efectivo y las cuentas de banco, se detallan de la siguiente manera:

| Detalle   | Marzo                |                    |
|---|----------------------|--------------------|
|   | 2023                 | 2022               |
| Caja General                                    | ₡ 1 686 141          | 2 090 609          |
| Caja chica para cambios                         | 25 000               | 25 000             |
| Bancos (a)                                      | 59 470 288           | 21 467 254         |
| Inversiones equivalentes de efectivo (b)        | 206 438 240          | 161 135 650        |
| <b>Total Efectivo y equivalente de efectivo</b> | <b>₡ 267 619 669</b> | <b>184 718 513</b> |

- (a) El saldo de bancos no incluye el saldo de la cuenta bancaria destinada para el Fondo de Mutualidad y Subsidios el cual al 31 de marzo 2023 es de ₡ 3.015.
- (b) Los equivalentes de efectivo corresponden a certificados de depósito a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, en entidades financieras estatales, tal como lo es el Banco Popular. Las tasas promedio de intereses que se manejan son:

| Indicador | 2023   | 2022  |
|-----------|--------|-------|
| Alta      | 10,10% | 3,67% |
| Baja      | 4,50%  | 2,77% |

#### **(Nota 5) Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Mutualidad y Subsidios**

Al 31 de marzo 2023 y 2022 el efectivo y equivalentes de efectivo, del fondo de mutualidad y subsidios, es de ₡3.015 y ₡143 086 178 respectivamente. Estos fondos conforme se indica en nota 17 son usados únicamente para los fines indicados.

| Detalle   | Marzo          |                    |
|---|----------------|--------------------|
|   | 2023           | 2022               |
| Inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios con vencimiento a 3 meses | -              | 143 067 686        |
| Efectivo Fondo de Mutualidad y Subsidios                                  | 3 015          | 18 492             |
|   | <b>₡ 3 015</b> | <b>143 086 178</b> |

#### **(Nota 6) Cuentas por cobrar, neto**

Al 31 de marzo 2023 y 2022, el saldo de las cuentas por cobrar se integra de la siguiente manera:

| Detalle   | Marzo               |                   |
|---|---------------------|-------------------|
|   | 2023                | 2022              |
| Cuotas por cobrar CPA   | ₡ 20 303 637        | 20 660 720        |
| Cuotas por Cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios                             | 2 077 000           | 1 104 600         |
| Cuotas por cobrar Despachos o Firma de Contadores Públicos                    | 11 493 836          | 13 437 470        |
| <b>Total cuotas por cobrar</b>  | <b>33 874 473</b>   | <b>35 202 789</b> |
| Capacitaciones  | 2 177 741           | 480 102           |
| <b>Cuotas y Capacitaciones por cobrar antes de estimación</b>                 | <b>36 052 214</b>   | <b>35 682 891</b> |
| Estimación de incobrables (pérdida esperada)                                  | - 3 139 070         | - 3 738 197       |
| <b>Cuotas y capacitaciones por cobrar neto de estimación</b>                  | <b>32 913 144</b>   | <b>31 944 694</b> |
| Intereses por cobrar instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios | 2 549 457           | 19 968 396        |
| Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios                      | 12 692 348          | 2 212 066         |
| Rendimientos SAFI por cobrar  | 186 656             | 45 537            |
| Otras cuentas por cobrar (a)  | 2 573 362           | 387 082           |
| <b>Total cuentas por cobrar, neto</b>   | <b>₡ 50 914 967</b> | <b>54 557 776</b> |

Al 31 de marzo 2023 y 2022, el detalle de la pérdida esperada que se calcula mensual de acuerdo a la política del Colegio, se detalla de la siguiente manera:

| Estimación por pérdida esperada cuentas por cobrar | Marzo                  |                  |
|--|------------------------|------------------|
|  | 2023                   | 2022             |
| Saldo inicial del año                              | ₡ 493 015 -            | 3 188 894        |
| Aumentos   | - 4 202 717 -          | 2 440 412        |
| Disminuciones                                      | 570 633                | 1 891 109        |
| <b>Saldo Final del año</b>                         | <b>₡ - 3 139 070 -</b> | <b>3 738 197</b> |

El aumento y disminución que presenta la pérdida esperada se realiza tomando en consideración lo que establece la NIIF 9, por ajustes realizados mensualmente, de acuerdo al análisis ejecutado mensualmente y además por la separación de la pérdida esperada del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

Además, al 31 de marzo 2023 el monto de la pérdida esperada en cuentas por cobrar del Fondo de Subsidio es de ₡ 2 827 064

El saldo al 31 de marzo 2023 y 2022 de las cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios es de ₡ 2 077 000 y el saldo de las cuentas por cobrar del Colegio con más de 4 cuotas, despachos y capacitaciones es de ₡36 052 214, lo que representa una proporción del Fondo de Mutualidad y Subsidios en las cuentas por cobrar de 6% por lo que si la pérdida esperada total es de ₡ 5 966 134, la proporción de pérdida esperada que corresponde al Fondo de Mutualidad y Subsidios es de ₡ 2 827 064 y al Colegio de ₡3 139 070.

(a) Otras cuentas por cobrar corresponden al siguiente detalle:

| Detalle                                  | Marzo              |                |
|--|--------------------|----------------|
|  | 2023               | 2022           |
| Impuesto Valor Agregado, crédito fiscal  | ₡ 108 276          | 150 722        |
| Retenciones Impuesto Valor Agregado      | 826 895            | 168 172        |
| Retenciones sobre la renta 2% y datáfono | 1 183 525          | 45 760         |
| Cuentas por cobrar diversas              | 454 666            | 22 428         |
| <b>Total otras cuentas por cobrar</b>    | <b>₡ 2 573 362</b> | <b>387 082</b> |

### (Nota 7) Inventario

Al 31 de marzo 2023 y 2022, el detalle del inventario se detalla de la siguiente manera:

| Detalle  | Marzo            |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | 2023             | 2022             |
| Timbres del Colegio, según Ley 6663                                | ₡ 678 770        | 1 116 746        |
| Artículos promocionales o signos externos: Jarras, maletín y otros | 209 825          | 61 150           |
| <b>Total Inventario</b>  | <b>₡ 888 594</b> | <b>1 177 896</b> |

### (Nota 8) Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado

Al 31 de marzo 2023 y 2022, se detallan de la siguiente manera:

| Detalle   | Marzo               |                   |
|---|---------------------|-------------------|
|   | 2023                | 2022              |
| Pólizas   | ₡ 3 526 072         | 4 485 059         |
| <i>Gastos pagados por anticipado:</i>           |                     |                   |
| Mantenimiento sistema SAP                       | 5 757 019           | 6 230 992         |
| Bodega  | 878 948             | 207 146           |
| Hosting páginas Web                             | 2 770 741           | 1 726 489         |
| Licencia Creative Cloud                         | 96 655              | 74 415            |
| Licencia Acrobat Pro                            | 13 632              | 49 672            |
| Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) | 538 216             | 928 485           |
| International Federation of Accountants (IFAC)  | 8 668 656           | 8 759 269         |
| Firewall  | 1 015 200           | 1 654 073         |
| Total gastos pagados por anticipado             | 19 739 066          | 19 630 541        |
| <b>Total</b>                                    | <b>₡ 23 265 138</b> | <b>24 115 600</b> |

### Detalle de pólizas:

Al 31 de marzo 2023 y 2022, las pólizas, se detallan de la siguiente manera:

| Cuenta                             | Marzo              |                  |
|------------------------------------|--------------------|------------------|
|                                    | 2023               | 2022             |
| Póliza Riesgos De Trabajo          | ₡ 580 219          | 467 765          |
| Póliza Contra Incendio             | 1 528 479          | 2 842 380        |
| Póliza Vehículo                    | 215 062            | 213 204          |
| Póliza Equipo Electrónico          | 140 847            | 177 357          |
| Póliza Fidelidad                   | 325 277            | 94 320           |
| Póliza Responsabilidad Civil       | 313 433            | 291 033          |
| Póliza Dinero En Tránsito          | 29 225             | 26 845           |
| Poliza de Motocicletas Mensajeros  | 40 446             | 44 283           |
| Póliza de aguja acceso electrónico | 11 013             | 11 013           |
| Derechos de Circulación Vehículos  | 342 071            | 316 859          |
| <b>Total</b>                       | <b>₡ 3 526 072</b> | <b>4 485 059</b> |

### **(Nota 9) Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Corto Plazo**

Se realiza una reserva del 15% del Excedente del Periodo por lo que este porcentaje se encuentra en las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

Las tasas de interés en las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios oscilan entre 4.67 % y 10.75% con vencimientos entre enero de 2023 y julio de 2024 (En el 2022 los intereses fueron 5.23% y 8.35% con vencimiento entre octubre 2022 y diciembre 2023).

| Detalle  | Marzo            |                   |
|--|------------------|-------------------|
|  | 2023             | 2022              |
| Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios             | ₡ - 33 389 158   | - 1 331 168       |
| Reserva Fondo de Mutualidad y Subsidios                              | 37 997 923       | 33 746 375        |
| <b>Instrumento Financiero Fondo de Mutualidad y Subsidios Bruto</b>  | <b>4 608 765</b> | <b>32 415 207</b> |
| Pérdida Esperada en Inversiones del Fondo de Subsidio                | - 3 806 657      | - 1 575 799       |
| <b>Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto</b> | <b>₡ 802 108</b> | <b>30 839 408</b> |

Al 31 de marzo 2023 y 2022 se incluye la Pérdida Esperada del portafolio de inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios correspondiente a lo siguiente:

| Pérdida esperada Portafolio Inveriones Fondo de Mutualidad y Subsidios | Marzo              |                  |
|--|--------------------|------------------|
|  | 2023               | 2022             |
| Saldo inicial del año  | ₡ 3 584 558        | 2 250 339        |
| Aumentos del periodo   | 222 099            | -                |
| Ajuste Disminuciones   | -                  | -674 539         |
| <b>Saldo Final del año</b>   | <b>₡ 3 806 657</b> | <b>1 575 800</b> |

### **(Nota 10) Instrumentos Financieros propios Corto Plazo**

Al 31 de marzo 2023 y 2022, existen inversiones a costo amortizado, que corresponden a certificados de depósito a plazo del Banco Popular y de Desarrollo

Comunal, con tasas de 4.67% a 10.75% que asciende a ¢302 000 000 en el 2023. En el 2022 el monto era de ¢ 324 500 000.

| Detalle                                      | Marzo                |                    |
|--|----------------------|--------------------|
|  | 2023                 | 2022               |
| Instrumentos Financieros Propios LP          | ¢ 302 000 000        | 324 500 000        |
| Pérdida Esperada en Inversiones del Colegio  | - 3 650 481          | 3 413 380          |
| <b>Instrumentos financieros propios Neto</b> | <b>¢ 298 349 519</b> | <b>321 086 620</b> |

Al 31 de marzo 2023 y 2022 se incluye la Pérdida Esperada del portafolio de inversiones del Colegio correspondiente a lo siguiente:

| Pérdida esperada Portafolio Inveriones Colegio | Marzo              |                  |
|--|--------------------|------------------|
|  | 2023               | 2022             |
| Saldo inicial del año                          | ¢ 2 890 847        | 1 878 576        |
| Aumentos del periodo                           | 567 746            | 1 534 804        |
| Ajuste Disminuciones                           | 191 888            | -                |
| <b>Saldo Final del año</b>                     | <b>¢ 3 650 481</b> | <b>3 413 380</b> |

### (Nota 11) Propiedad, planta y equipo:

Al 31 de marzo 2023 y 2022, la propiedad, planta y equipo, se detalla de la siguiente manera:

| Cuenta   | COSTO DE ADQUISICIÓN |                |          |                      |
|--|----------------------|----------------|----------|----------------------|
|  | Diciembre 2022       | Adiciones      | Retiros  | Marzo 2023           |
| Terrenos   | 188 495 957          | -              | -        | 188 495 957          |
| Edificios  | 947 769 301          | -              | -        | 947 769 301          |
| Mobiliario y equipo de oficina   | 86 277 463           | 267 172        | -        | 86 544 635           |
| Equipo de cómputo  | 121 625 574          | 582 060        | -        | 122 207 634          |
| Vehículos  | 19 303 842           | -              | -        | 19 303 842           |
| Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico) | 14 338 345           | -              | -        | 14 338 345           |
| <b>Total Activo Bruto</b>  | <b>1 377 810 482</b> | <b>849 232</b> | <b>-</b> | <b>1 378 659 714</b> |

  

| Cuenta   | DEPRECIACIÓN ACUMULADA |                   |          |                    |
|--|------------------------|-------------------|----------|--------------------|
|  | Diciembre 2022         | Adiciones         | Retiros  | Marzo 2023         |
| Edificios  | 335 479 668            | 7 368 230         | -        | 342 847 898        |
| Mobiliario y equipo de oficina   | 59 910 248             | 1 829 986         | -        | 61 740 234         |
| Equipo de cómputo  | 93 778 976             | 2 210 608         | -        | 95 989 584         |
| Vehículos  | 14 206 122             | 358 395           | -        | 14 564 517         |
| Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico) | 12 183 759             | 122 013           | -        | 12 305 772         |
| <b>Total Depreciación</b>  | <b>515 558 773</b>     | <b>11 889 231</b> | <b>-</b> | <b>527 448 004</b> |
| <b>Total Propiedad Planta y Equipo Neto</b>                            | <b>862 251 709</b>     |                   |          | <b>851 211 710</b> |

| Cuenta   | COSTO DE ADQUISICIÓN |                |          |                      |
|--|----------------------|----------------|----------|----------------------|
|  | Diciembre 2021       | Adiciones      | Retiros  | Marzo 2022           |
| Terrenos   | 188 495 958          | -              | -        | 188 495 958          |
| Edificios  | 947 769 301          | -              | -        | 947 769 301          |
| Mobiliario y equipo de oficina   | 81 907 797           | 689 419        | -        | 82 597 216           |
| Equipo de cómputo  | 116 300 725          | -              | -        | 116 300 725          |
| Vehículos  | 19 303 842           | -              | -        | 19 303 842           |
| Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico) | 14 338 345           | -              | -        | 14 338 345           |
| <b>Total Activo Bruto</b>  | <b>1 368 115 968</b> | <b>689 419</b> | <b>-</b> | <b>1 368 805 387</b> |

| Cuenta   | DEPRECIACIÓN ACUMULADA |                   |          |                    |
|--|------------------------|-------------------|----------|--------------------|
|  | Diciembre 2021         | Adiciones         | Retiros  | Marzo 2022         |
| Edificios  | 305 394 254            | 7 531 662         | -        | 312 925 916        |
| Mobiliario y equipo de oficina   | 52 477 784             | 1 987 441         | -        | 54 465 225         |
| Equipo de cómputo  | 82 902 632             | 3 385 921         | -        | 86 288 553         |
| Vehículos  | 12 772 542             | 358 395           | -        | 13 130 937         |
| Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico) | 11 695 707             | 122 013           | -        | 11 817 720         |
| <b>Total Depreciación</b>  | <b>465 242 919</b>     | <b>13 385 432</b> | <b>-</b> | <b>478 628 351</b> |
| <b>Total Propiedad Planta y Equipo Neto</b>                            | <b>902 873 049</b>     |                   |          | <b>890 177 036</b> |

| ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (AÑO 2023) |                         |                |
|--|-------------------------|----------------|
| # ACTIVO   | DETALLE                 | COSTO          |
| N/I  | MUEBLES DE LA RECEPCIÓN | 231 617        |
| N/I  | MUEBLE DE FISCALÍA      | 35 555         |
| <b>TOTAL ADQUISICIONES MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b>  |                         | <b>267 172</b> |

NOTA: el monto registrado en enero 2023 por los muebles de recepción se debe a que quedo un saldo pendiente de pago al proveedor Akiro ya que la factura era en dólares y originalmente se registro con un tipo de cambio, pero cuando se canceló dicha factura el monto era mayor por lo que genero una diferencia de tipo de cambio.

| ADQUISICIONES DE EQUIPO DE COMPUTO (AÑO 2023) |   |                |
|---|---|----------------|
| # ACTIVO                                      | DETALLE                                       | COSTO          |
| 40-0609                                       | IMPRESORA INK TANK 415 HP DIRECCIÓN EJECUTIVA | 129 479        |
| 40-0610                                       | MONITOR LENOVO S24E10 LED                     | 125 769        |
| 40-0611                                       | DISCO DURO EXTERNO DE 8TB SEAGATE USB         | 130 373        |
| 40-0614                                       | TABLET XIAOMI REDMI PAD 10,61 PARA DESARROLLO | 196 439        |
| <b>TOTAL ADQUISICIONES EQUIPO DE COMPUTO</b>  |   | <b>582 060</b> |

### **(Nota 12) Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios a Largo Plazo**

Al 31 de marzo 2023 y 2022, los Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios las inversiones que tienen un plazo de vencimiento mayor a 12 meses, corresponden a lo siguiente:

| Detalle  | Marzo              |                   |
|--|--------------------|-------------------|
|  | 2023               | 2022              |
| Instrumentos Financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Largo Plazo | 236 149 026        | 30 605 701        |
| <b>Total</b>   | <b>236 149 026</b> | <b>30 605 701</b> |

### (Nota 13) Intereses por cobrar Fondo Subsidio Largo Plazo

Al 31 de marzo 2023 y 2022, los Intereses por cobrar de los Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios que vencen a un plazo mayor de 12 meses y corresponde a lo siguiente:

| Detalle  | Marzo             |                |
|--|-------------------|----------------|
|  | 2023              | 2022           |
| Intereses por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios Largo Plazo | 10 182 232        | 662 786        |
| <b>Total</b>   | <b>10 182 232</b> | <b>662 786</b> |

### (Nota 14) Programas y Licencias, neto

Al 31 de marzo 2023 y 2022, el movimiento de la cuenta de programas y licencias se detalla a continuación:

| Detalle                                  | Marzo             |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 2023              | 2022              |
| <i>Costo:</i>                            |                   |                   |
| Saldo al inicio de periodo               | 81 448 645        | 80 475 324        |
| <b>Saldos final</b>                      | <b>81 448 645</b> | <b>80 475 324</b> |
| <i>Amortización acumulada:</i>           |                   |                   |
| Saldo inicial de periodo                 | 57 543 629        | 48 973 343        |
| Aumento cargado al estado de actividades | 1 838 272         | 2 142 370         |
| Saldos final                             | 59 381 901        | 51 115 713        |
| <b>Programa y licencias neto</b>         | <b>22 066 745</b> | <b>29 359 611</b> |

Al 31 de marzo 2023 y 2022, en el estado de actividades. Y en la nota 22, el gasto por depreciaciones y amortizaciones se detalla de la siguiente manera:

| Detalle  | Marzo             |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 2023              | 2022              |
| Gasto en depreciación propiedad, planta, equipo  | 11 889 232        | 13 385 432        |
| Gasto registrado por amortización de intangibles | 1 838 275         | 2 142 370         |
| <b>Total depreciaciones y amortizaciones</b>     | <b>13 727 507</b> | <b>15 527 802</b> |

### (Nota 15) Cuentas por pagar y Provisiones

Al 31 de marzo 2023 y 2022, las cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente manera:

| Detalle                                     | Marzo                |                    |
|---|----------------------|--------------------|
|   | 2023                 | 2022               |
| Proveedores                                 | ₡ 20 270 887         | 18 637 534         |
| Pólizas por pagar                           | 20 999 368           | 17 969 162         |
| Retenciones por pagar (CCSS, ASODECOPU,ISR) | 15 660 715           | 15 760 691         |
| Depósitos en garantía                       | 359 216              | -                  |
| Devoluciones                                | 138 600              | -                  |
| Fondo de Caja Chica por pagar               | 450 494              | -                  |
| Impuesto Valor Agregado-débito fiscal       | 693 237              | 659 035            |
| Otras cuentas por pagar                     | -                    | 90 525             |
| Aguinaldo                                   | 10 118 800           | 9 680 094          |
| Vacaciones                                  | 13 119 663           | 11 478 503         |
| Cesantía                                    | 10 302 725           | 5 186 707          |
| Provisión Asamblea y 75 Aniversario         | -                    | 17 333 408         |
| Provisión Actividades de Capacitación       | 3 600 000            | -                  |
| Provisión procesos legales (Nota 35)        | 7 239 769            | 8 000 000          |
| Baile Gala                                  | 3 000 000            | -                  |
| Impuestos Municipales                       | - 691 484            | -                  |
| <b>Total cuenta por pagar</b>               | <b>₡ 105 261 989</b> | <b>104 795 660</b> |

La provisión de procesos legales corresponde el reclamo de los extremos laborales y procesos legales, según se ha considerado el mejor estimado de conformidad con lo indicado en la nota 35.

Al 31 de marzo 2023, el movimiento de las siguientes partidas en provisiones se detalla a continuación:

|   | Procesos Legales<br>(Litigios) | Vacaciones        | Aguinaldo         | Cesantía          | Provisión<br>Actividades de<br>Capacitación |
|---|--------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---|
| Saldo al inicio de Periodo (Enero 2023)         | ₡ 7 239 769                    | 14 170 098        | 2 503 400         | 9 010 338         | 3 000 000                                   |
| Aumento de Provisión                            | -                              | 3 803 129         | 7 615 399         | 1 292 387         | 600 000                                     |
| Provisión Utilizada                             | -                              | 235 271           | -                 | -                 | -   |
| Disminución de la Provisión (Ajuste Trimestral) | -                              | 4 618 292         | -                 | -                 | -   |
| <b>Saldo Final</b>                              | <b>₡ 7 239 769</b>             | <b>13 119 663</b> | <b>10 118 800</b> | <b>10 302 725</b> | <b>3 600 000</b>                            |

### **(Nota 16) Ingresos diferidos**

Al 31 de marzo 2023 y 2022, los ingresos diferidos, se detallan de la siguiente manera:

| Detalle  | Marzo               |                   |
|--|---------------------|-------------------|
|  | 2023                | 2022              |
| Cuotas de CPA recibidas por adelantado                                       | ₡ 59 515 753        | 52 576 827        |
| Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos recibidas por adelantado | 388 533             | 258 813           |
| Pagos Adeantados Clientes Externos   | 115 550             | -                 |
| Pago Adelantado de Libros  | 880                 | - 9 150           |
| <b>Total Ingresos Diferidos</b>  | <b>₡ 60 020 716</b> | <b>52 826 490</b> |

Cuotas de CPA: Se registra cuando los colegiados pagan cuotas anuales por adelantado, se va consumiendo conforme se va facturando, y se aplica el pago a cada nueva factura.

El saldo de pagos adelantados CPA correspondientes al Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de marzo 2023, es de ₡ 1 862 879 el cual está incluido en el saldo de cuotas CPA recibidos por adelantado.

Cuotas de despachos o firmas de Contadores Públicos recibidos por adelantado: Corresponden a pagos de certificaciones o pagos realizados de más, en donde los mismos Despachos o Firmas de Contadores Públicos comunican al área de cobros del Colegio, que desean mantener esos saldos en cobros futuros, por lo que esos saldos a favor se aplican a facturaciones futuras.

### **(Nota 17) Depósitos pendientes de aplicar**

Al 31 de marzo 2023 y 2022, los depósitos pendientes de aplicar, recibidos sin detalle suficiente, en las distintas cuentas bancarias que ha dispuesto el Colegio ascienden a ₡ 832 099 y ₡ 719 791, respectivamente. Estos depósitos pendientes de aplicar que tengan un año de antigüedad se reconocen como otros ingresos en el estado de actividades, según acuerdo de Junta Directiva.

### **(Nota 18) Fondo de Mutualidad y Subsidios**

Al 31 de marzo 2023 y 2022, el Fondo de Mutualidad y Subsidios, se detallan de la siguiente manera:

| Detalle  | Marzo                |                    |
|--|----------------------|--------------------|
|  | 2023                 | 2022               |
| Saldo inicial Fondo de Mutualidad y Subsidios  | ₡ 217 780 313        | 217 780 313        |
| Cuotas al fondo  | 17 629 900           | 3 540 800          |
| Multa Fondo de Mutualidad y Subsidios  | -                    | -                  |
| Pago de subsidios y comisiones   | -1 015 600           | - 354 800          |
| Intereses ganado inversiones vencidas en el mes  | 11 522 155           | 16 019             |
| Intereses por Cobrar Fondo Mutua   | 5 116 651            | 3 066 469          |
| Impuesto sobre la Renta en las Inversiones del Fondo Subsidio                              | -793 808             | - 33 380           |
| Estimación de Pérdida Esperada Cuentas por Cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios      | 347 749              | 285 874            |
| Estimación de Pérdida Esperada Portafolio de Inversión del Fondo de Mutualidad y Subsidios | -1 306 341           | 674 539            |
| <b>Total</b>   | <b>₡ 249 281 018</b> | <b>224 975 835</b> |

**Nota:** Cuando vence una inversión del Fondo de Mutualidad y Subsidio, el Impuesto Sobre la Renta se refiere a la retención que realiza el banco a las inversiones que vencen en el mes en cuestión, contablemente se disminuye el saldo de la cuenta de pasivo del Fondo de Mutualidad y Subsidios, y por ende en el estado de actividades disminuye la cuenta de Ingreso por comisiones e intereses.

El Fondo de Mutualidad y Subsidios, se lleva en cuentas separadas para el adecuado manejo de sus fines, estando restringidos solo para los fines señalados y referidos en el artículo 33 de la Ley 1038, se acompaña un juego de estados financieros en forma separada para ser leídos por sus agremiados, los cuales

pretenden informar sobre las transacciones del mismo. Esto según acuerdo de Junta Directiva N°416-2018 SO.18.

Dicho Fondo es restringido para el funcionamiento de los fines del Colegio, ya que no se puede disponer de los recursos del Fondo de Mutualidad y Subsidios, únicamente son para lo establecido en el Reglamento de Asistencia Social del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se establece una reserva del 15% sobre el excedente de cada período, cuyo objetivo pretende no descapitalizar el fondo. El Colegio mantiene esta reserva en Instrumentos Financieros, del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en la nota 9, el cual se calcula a partir del 30 de setiembre 2021.

El Fondo de Mutualidad y Subsidios, forma parte de la cuota de la colegiatura. La cuota asciende a ₡200 por mes, conforme con el presupuesto aprobado mediante Acuerdo JG-II-211-2015 de la Asamblea General Ordinaria No 211.

En el período 2017, se realizó un estudio actuarial del Fondo de Mutualidad y Subsidios como parte del cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Según lo establecido en el Reglamento de Asistencia Social, aprobado por Junta Directiva en la Sesión Extraordinaria N° 3-2023, celebrada el 30 de enero de 2023, cumpliendo con el acuerdo N° 2-240-2023 de la Asamblea General Extraordinaria N° 240 del 25 de enero del 2023". Se indica que con los recursos del Fondo de Mutualidad y Subsidios las asistencias sociales que se concederán son de las siguientes:

- a) En caso de fallecimiento del CPA se le otorgará un monto de un 50% de un salario base del auxiliar del Poder Judicial, según lo establecido en el artículo N° 2 de la Ley N° 7337, excepto lo establecido en el artículo 9 del presente Reglamento. El importe de la asistencia social se depositará al beneficiario señalado en el formulario correspondiente. En caso de no tener beneficiario asignado aplicará lo estipulado en el Código Civil para los herederos.
- b) En caso de que el CPA tenga una enfermedad terminal, se le otorgará un monto de un 25% de un salario base del auxiliar del Poder Judicial, según lo establecido en el artículo N° 2 de la Ley N° 7337, por una única vez, para que los utilice en una mejor calidad de vida durante la fase terminal. Esa asistencia social se le depositará al mismo CPA o a quien él autorice en la solicitud o al garante según lo establecido en la Ley N° 9379 "Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad" o al apoderado conforme lo establece el Código Civil.

### Resultados del estudio actuarial:

Al 31 de octubre del 2017 las características demográficas de la población del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, presentan un registro de 6339 asociados activos, los cuales 66% son hombres y 34% corresponde a mujeres. Así mismo la edad media de toda la población es de 50.1 años.

Los desembolsos que ha realizado el Fondo de Mutualidad y Subsidio en los últimos 5 años se detallan enseguida:

| Subsidios por sepelio |          |          |          |          |          |            |
|-----------------------|----------|----------|----------|----------|----------|------------|
| Año                   | 2019     | 2020     | 2021     | 2022     | 2023     | Total      |
| Cantidad              | 7        | 11       | 19       | 18       | 4        | 59         |
| Monto                 | €350 000 | €550 000 | €950 000 | €900 000 | €200 000 | €2 950 000 |

### Administración Financiera y Contable de la Asistencia Social:

Actualmente el Fondo cuenta como ingreso el importe total de lo facturado, ya que el Colegio asume la cuenta por cobrar, según acuerdo de Junta Directiva N° 416-2018 SO.18, de octubre 2018, se decide que el monto se siga manejando de la misma manera.

Según el “Reglamento de Asistencia Social del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica”, del acuerdo N° 2-240-2023 de la Asamblea General Extraordinaria N°240 del 25 de enero del 2023. Se acuerda que los fondos para el otorgamiento de la asistencia social se financiarán a partir de los siguientes recursos:

- Una asignación presupuestaria con carácter anual, proveniente del Fondo de Mutualidad y Subsidios regulado en el artículo 33 de la Ley N° 1038, Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- Con una partida presupuestaria dentro del presupuesto del Colegio, en la línea de asistencia social, cuyos fondos provienen del Fondo de Mutualidad y Subsidios.
- En el caso en que el importe anual trasladado por el Fondo de Mutualidad y Subsidios al Colegio se ejecutará durante el periodo por concepto de asistencia social estipulada en este Reglamento, el Fondo de Mutualidad y Subsidios volverá a trasladar el monto correspondiente para cubrir la asistencia social que haga falta durante el periodo. En caso contrario, el Colegio devolverá el Fondo de Mutualidad y Subsidios los recursos no utilizados durante el año.

Al 31 de marzo 2023 y 2022 hay 431 colegiados suspendidos y 415 respectivamente, de los cuales el rubro de las cuentas por cobrar del Fondo de

Mutualidad y Subsidios, se encuentra en la cuenta por cobrar del Colegio, según se detalla en los Anexos adjuntos.

### (Nota 19) Ingresos

Al 31 de marzo 2023 y 2022, los ingresos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

| Detalle  | Marzo                |                    |
|--|----------------------|--------------------|
|  | 2023                 | 2022               |
| Ingreso por cuota Ordinaria                    | ₡ 162 513 659        | 163 007 194        |
| Ingreso por cuota Extraordinaria               | 964 167              | 762 500            |
| <b>Total de cuotas</b>                         | <b>163 477 826</b>   | <b>163 769 694</b> |
| Capacitaciones                                 | 8 885 611            | 25 304 185         |
| Incorporaciones                                | 4 229 660            | 4 562 670          |
| Despachos o Firma de Contadores Públicos       | 75 723 314           | 70 676 505         |
| <b>Otros ingresos:</b>                         |                      |                    |
| Timbre de Ley 6663                             | 7 821 840            | 7 620 975          |
| Colocación de libros y artículos promocionales | 387 319              | 37 358             |
| Alquileres                                     | 1 717 516            | 1 297 028          |
| Certificaciones                                | 1 336 000            | 1 429 500          |
| Reposición de distintivos CPA                  | 483 655              | 496 000            |
| Diversos- ver detalle                          | 2 138 538            | 1 911 912          |
| <b>Total otros ingresos</b>                    | <b>13 884 867</b>    | <b>12 792 774</b>  |
| <b>Total de Ingresos</b>                       | <b>₡ 266 201 279</b> | <b>277 105 827</b> |

El detalle de Otros Ingresos agrupados como diversos al 31 de marzo 2023 y 2022 son:

| Detalle   | Marzo              |                  |
|---|--------------------|------------------|
|   | 2023               | 2022             |
| Diversos  |                    |                  |
| Colegiatura de suspendidos                                      | ₡ 1 330 409        | 996 239          |
| Depósitos pendientes de aplicar con más de un año               | 96 531             | 13 950           |
| Ingresos varios   | 18 005             | 1 959            |
| Adherentes miembros AIC   | -                  | 162 432          |
| Facturas electrónicas   | -                  | 10 000           |
| Máquinas BIMBO  | -                  | 1 213            |
| Multa de Cuotas CPA y Despachos o Firmas de Contadores Públicos | 693 594            | 722 046          |
| Envíos y encomiendas  | -                  | 4 073            |
| <b>Total Ingresos Diversos</b>                                  | <b>₡ 2 138 538</b> | <b>1 911 912</b> |

### (Nota 20) Gastos por servicios personales

Al 31 de marzo 2023 y 2022, los gastos por servicios personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:

| Detalle                                      | Marzo                |                    |
|--|----------------------|--------------------|
|  | 2023                 | 2022               |
| Salarios horas regulares                     | ₡ 90 529 051         | 88 400 018         |
| Horas extras                                 | 657 040              | -                  |
| Caja Costarricense Seguro Social             | 20 039 563           | 19 454 796         |
| Seguro riesgos de trabajo                    | 914 214              | 893 802            |
| Ley de Protección del Trabajador             | 3 428 301            | 3 351 757          |
| Asociación Solidarista de Empleados          | 3 580 372            | 3 885 185          |
| Aguinaldo                                    | 7 615 399            | 7 445 370          |
| Vacaciones                                   | -                    | 3 542 447          |
| Cesantía                                     | 1 292 387            | 878 780            |
| Subsidio de incapacidades                    | 495 733              | 470 810            |
| <b>Total Gastos por Servicios personales</b> | <b>₡ 127 736 896</b> | <b>128 322 965</b> |

### **(Nota 21) Gastos por servicios no personales**

Al 31 de marzo 2023 y 2022, los gastos por servicios no personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:



| Detalle  | Marzo               |                   |
|--|---------------------|-------------------|
|  | 2023                | 2022              |
| Atenciones   | ₡ 577 008           | 116 990           |
| Atención al personal   | 64 478              | 119 527           |
| Actividades recreativas y sociales   | 460 000             | 979 806           |
| Actividades deportivas   | 2 072 032           | -                 |
| Proceso electoral  | 5 915 001           | -                 |
| Actividades de Fin de Año  | 3 025 000           | -                 |
| Membresías con organismos  | 3 068 957           | 3 229 251         |
| Gasto Asamblea 2022-2023   | 2 497 358           | 58 318            |
| Incorporaciones  | 185 000             | 168 940           |
| Capacitaciones   | 8 614 638           | 3 995 445         |
| Comisiones de Trabajo  | 11 580              | -                 |
| Junta Directiva  | 868 650             | 119 762           |
| Impuestos municipales  | 345 742             | 966 635           |
| Gastos Impuesto Valor Agregado   | 6 043 197           | 4 476 298         |
| Impuesto de renta capital inmobiliario   | 193 048             | 165 372           |
| Impuesto por Remesas al Exterior   | -                   | 661 381           |
| Publicaciones y suscripciones  | 1 346 856           | 601 782           |
| Seguros y pólizas  | 1 315 774           | 1 832 935         |
| Comunicaciones   | 3 600 000           | 3 600 000         |
| Gastos Filiales  | 15 487              | -                 |
| Factura electrónica  | 168 014             | 100 298           |
| Conectividad   | 600 000             | 600 000           |
| Capacitación Colaboradores   | -                   | 2 127 728         |
| Comisiones en venta de timbres   | -                   | 80 777            |
| Mantenimiento SAP  | 2 243 810           | 1 921 912         |
| Servicios de consultoría legal   | 3 150 000           | 3 150 000         |
| Otros servicios profesionales: personería, autenticaciones, otros              | 3 161 227           | 2 080 451         |
| Servicios externos: Seguridad, Emergencias, Bodegaje                           | 7 540 883           | 5 228 560         |
| Viáticos y transportes   | 371 484             | 132 057           |
| Parqueos   | 110 549             | 50 394            |
| Encomiendas  | 21 450              | 44 130            |
| Reposición de distintivo CPA   | 117 000             | 117 000           |
| Gasto Aniversario  | -                   | 3 000 000         |
| Impuesto Renta Inversiones   | 560 116             | 369 410           |
| Otros  | -                   | 236               |
| <b>Subtotal de gastos no personales antes de otros gastos</b>                  | <b>₡ 58 264 339</b> | <b>40 095 395</b> |
| Otros gastos por servicios no personales                                       |                     |                   |
| Depreciaciones y Amortizaciones  |                     |                   |
| Depreciaciones (Nota 14)   | 11 889 232          | 13 385 432        |
| Amortizaciones (Nota 14)   | 1 838 275           | 2 142 370         |
| Pérdida esperada (Cuentas por cobrar e inversiones del Colegio) (Nota 6 y 10 ) | 4 391 698           | 2 369 980         |
| <b>Subtotal de Otros gastos por servicios no personales</b>                    | <b>18 119 205</b>   | <b>17 897 783</b> |
| <b>Total gastos por servicios no personales</b>                                | <b>₡ 76 383 544</b> | <b>57 993 177</b> |

### **(Nota 22) Gastos por mantenimiento y reparaciones:**

Al 31 de marzo 2023 y 2022, los gastos por mantenimiento y reparaciones del Colegio se detallan de la siguiente manera:

| Detalle                                 | Marzo              |                  |
|---|--------------------|------------------|
|   | 2023               | 2022             |
| Equipo de cómputo para oficina          | ₡ 133 395          | 427 692          |
| Equipo y sistemas de cómputo            | 2 424 373          | 1 563 550        |
| Reparaciones de sede                    | 1 142 375          | 4 854 406        |
| Mantenimiento de vehículo               | 287 842            | 20 085           |
| Mantenimiento de moto                   | 144 179            | 164 230          |
| <b>Total mantenimiento reparaciones</b> | <b>₡ 4 132 164</b> | <b>7 029 963</b> |

### **(Nota 23) Gastos por materiales y suministros**

Al 31 de marzo 2023 y 2022, los gastos por materiales y suministros del Colegio se detallan de la siguiente manera:

| Detalle   | Marzo              |                  |
|---|--------------------|------------------|
|   | 2023               | 2022             |
| Papelería y útiles de oficina                                   | ₡ 1 764 525        | 990 278          |
| Fotocopiado   | 322 958            | 332 090          |
| Suministros de limpieza y cocina                                | 1 766 926          | 1 704 364        |
| Combustible y lubricantes                                       | 338 745            | 210 908          |
| Menaje y manteles   | 8 841              | 9 728            |
| Otros Materiales y suministros (Plantas para estudio Grabación) | 85 226             | -                |
| <b>Total materiales y suministros</b>                           | <b>₡ 4 287 220</b> | <b>3 247 367</b> |

### **(Nota 24) Gastos por servicios básicos**

Al 31 de marzo 2023 y 2022, los gastos por servicios básicos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

| Detalle                        | Marzo              |                  |
|--------------------------------|--------------------|------------------|
|                                | 2023               | 2022             |
| Agua                           | ₡ 936 648          | 864 089          |
| Electricidad                   | 2 015 610          | 1 750 638        |
| Teléfono                       | 495 296            | 422 831          |
| Internet                       | 881 797            | 862 143          |
| <b>Total servicios básicos</b> | <b>₡ 4 329 351</b> | <b>3 899 701</b> |

### **(Nota 25) Costo de ventas**

Al 31 de marzo 2023 y 2022, el costo de ventas se reconoce con la venta de los libros y maletines, utilizando el método de costo promedio; el total registrado por el periodo por el costo de Timbre Ley 6663, Libros y Maletines asciende a ₡ 242 237 y ₡ 390 127 para cada año, respectivamente.

### **(Nota 26) Gastos Financieros**

Al 31 de marzo 2023 y 2022, los gastos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

| Detalle                         | Marzo               |                   |
|---------------------------------|---------------------|-------------------|
|                                 | 2023                | 2022              |
| Comisión cobro de tarjeta       | ₡ 2 520 776         | 2 942 352         |
| Descuento por pronto pago       | 5 594 017           | 7 076 647         |
| Comisiones financieras          | 4 317 659           | 4 015 106         |
| <b>Total Gastos Financieros</b> | <b>₡ 12 432 452</b> | <b>14 034 105</b> |

### (Nota 27) Ingresos Financieros

Al 31 de marzo 2023 y 2022, los ingresos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

| Detalle                           | Marzo               |                  |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|
|                                   | 2023                | 2022             |
| Intereses                         | ₡ 10 779 949        | 3 175 158        |
| Comisiones                        | 1 103 722           | 1 015 353        |
| Otros                             | 66 141              | 39 480           |
| <b>Total Ingresos financieros</b> | <b>₡ 11 949 812</b> | <b>4 229 991</b> |

### (Nota 28) Diferencias de cambio netas

Al 31 de marzo 2023 y 2022, las diferencias de cambio netas del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

| Detalle                           | Marzo              |                  |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|
|                                   | 2023               | 2022             |
| Ingreso por diferencial cambiario | ₡ 72 267           | 80 626           |
| Gasto por diferencial cambiario   | - 390 199          | - 214 465        |
| <b>Total diferencia de cambio</b> | <b>₡ - 317 932</b> | <b>- 133 839</b> |

### (Nota 29) Instrumentos Financieros

#### Administración de riesgos financieros

El Colegio está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo tipo de cambio
- Riesgo tasa de interés

Esta nota presenta la información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos por medir y administrar el riesgo por parte del Colegio.

### **Marco de administración del riesgo**

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos del Colegio, así como del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración del riesgo del Colegio.

Las políticas de la Administración sobre los riesgos del Colegio son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Colegio y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos. Las políticas y sistemas de riesgo son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Colegio.

La administración y sistemas del Colegio a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el que todos sus empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

### **Riesgo crediticio**

El riesgo del crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Colegio si el deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las inversiones en instrumentos financieros y las cuentas por cobrar.

### **Exposición al riesgo de crédito**

El Colegio está expuesto a riesgos de crédito que consiste en que a su vencimiento la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados.

El riesgo de crédito se concentra principalmente en las inversiones en valores y cuentas por cobrar. La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del estado de situación financiera. La exposición de crédito en el rubro de cuentas por cobrar se ve expuesta por las cancelaciones que deba realizar los CPA y clientes correspondientes a cursos de capacitación. Los importes a cobrar provenientes de los saldos de cuotas son mensuales y con un constante seguimiento por la unidad de cobros, y otros importes de clientes se integran por saldos pequeños de una cantidad variada, siendo considerada la exposición baja. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas por su vencimiento y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3, los cuales han sido considerados en la medición. Los saldos mantenidos en las inversiones en

instrumentos financieros son efectuados en emisores de bajo riesgo y que están sujetos a supervisión.

En cada fecha de presentación, el Colegio evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y si tuviera instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en el activo neto tienen deterioro crediticio, en este último el Colegio no cuenta al 31 de marzo 2023 con este tipo de instrumentos. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera tanto del Colegio como del Fondo de Mutualidad y Subsidios se detalla a continuación:

| Cuenta  | Al 28 de Marzo       |                    |
|---|----------------------|--------------------|
|   | 2023                 | 2022               |
| Efectivo y equivalentes (Notas 4 y 5) :   | 267 622 683          | 327 804 691        |
| Inversiones en instrumentos financieros propios y del Fondo de Mutualidad y Subsidios neto (Notas 9, 10 y 12) : | 535 300 653          | 382 531 729        |
| Cuenta por cobrar, neto (Nota 6) :  | 50 914 967           | 54 557 776         |
| <b>Total</b>  | <b>€ 853 838 304</b> | <b>764 894 196</b> |

Conforme se indicó el riesgo crediticio es bajo debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden en lo que corresponde a efectivo, instrumentos financieros y se encuentran debidamente supervisadas. Las inversiones que mantiene el Colegio y el Fondo de Subsidio se encuentran depositadas en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

En cuanto a las cuotas por cobrar se expone a riesgo crediticio por estar sujetas que los CPA cancelen sus obligaciones y para eso el Colegio ha considerado realizar una estimación de incobrables bajo el método de pérdida esperada según se indicó en notas: 6, 9 y 10.

### **Incremento significativo en el riesgo de crédito**

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Colegio considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo o esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Colegio y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Colegio tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros cuando ellas vencen. El objetivo del Colegio es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación del Colegio.

El Colegio utiliza diversas proyecciones financieras que le permitan manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegure tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operacionales, incluyendo las obligaciones financieras.

Su objetivo es siempre cumplir en forma adecuada y oportuna con todas las obligaciones financieras adquiridas. El proceso de inversión (en caso de flujos excedentes), así como el proceso de toma de deuda (en caso de falta de fondos), si está indicado y autorizado en el presupuesto de la Asamblea General.

El Colegio se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados. La Administración mantiene estricto control de los niveles de cuentas por cobrar a fin de mantener la liquidez.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés, afecten a los ingresos del Colegio o al valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

### **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera.

El Colegio está expuesto a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos denominados en US dólares. El Colegio no tiene una política de cobertura para este tipo de riesgo, por lo que vela por mantener una exposición neta aceptable, acelerando la atención oportuna de sus obligaciones en moneda local, y una recuperación eficiente de sus activos en moneda local para así disminuir un impacto cambiario, y evitar impactar el manejo de flujo de efectivo. Conforme se aprecia la posición neta pasiva al 31 de marzo 2023 y 2022 del Colegio es de US\$ 21 232 (2022: es una posición pasiva de US 15 113), que al realizar una sensibilización de una variación de más 5% o menos 5% en el tipo de cambio, en el 2023 sería un monto aproximado de ₡11 591 865, lo cual no genera un efecto significativo en el estado de actividades ni para su estado de situación financiera del activo neto. El tipo de cambio de venta al 31 de marzo 2023 y 2022 es de ₡545,95 y ₡ 667,10.

Los activos y pasivos monetarios, denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

| Detalle              | Al 31 de Marzo de 2023  |                      | Al 31 de Marzo de 2022  |                      |
|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
|                      | Equivalentes en colones | Equivalentes en US\$ | Equivalentes en colones | Equivalentes en US\$ |
| Activos financieros: |                         |                      |                         |                      |
| Disponibilidades     | ₡ 3 052 499             | 5 591                | ₡ 981 037               | 1 471                |
| Pasivo financiero    |                         |                      |                         |                      |
| Cuentas por pagar    | 14 644 365              | 26 824               | 11 063 035              | 16 584               |
| <b>Posición neta</b> | ₡ - 11 591 865          | US\$ - 21 232        | ₡ - 10 081 998          | US\$ - 15 113        |

### **Riesgo de tasa de interés**

El Colegio no mantiene pasivos financieros importantes, sujetos a variaciones en las tasas de interés.

### **Administración de capital (activos netos)**

El Colegio no tiene que cumplir con una norma de requerimiento de capital por su naturaleza de Corporación Pública no estatal, debiendo observar los fines que están indicados en su Ley Orgánica, teniendo que atender el manejo apropiado de su activo neto mediante la ejecución del presupuesto autorizado por la Asamblea General anualmente según se indica en el artículo 20 de la Ley 1038.

### **Valor razonable de los instrumentos financieros**

El valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar se considera igual a su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo.

Las inversiones al valor razonable con cambios en el estado de actividades se mantienen registradas a su valor razonable, y se considera que son valores de nivel 2 en la jerarquía de valores razonables. Al 31 de marzo 2023 y 2022, según la NIIF 9 y NIIF 13, las inversiones que se miden a costo amortizado son las que corresponden a SPPI (Solo Pagos, Principal e Intereses), como las inversiones SAFI no son así, se miden a valor razonable con cambios en el estado de actividades.

La Administración considera que el valor en libros de sus inversiones a costo amortizado se asemeja a su valor razonable, por tener vencimientos menores a un año; y cualquier variación que hubiese en tales valores razonables, no representaría un cambio de significancia en el momento de negociación de las mismas.

### **(Nota 30) Comparativo de Capacitaciones, Incorporaciones y Timbres**

#### **1.Capacitaciones**

| Cuenta  | Marzo              |                     |
|---|--------------------|---------------------|
|   | 2023               | 2022                |
| <b>INGRESOS</b>                                       |                    |                     |
| Capacitación, Cursos y charlas presenciales / virtual | ₡ 4 605 986        | ₡ 12 114 722        |
| Capacitación en línea, E-Learning                     | 4 279 625          | 13 143 824          |
| Jornada Nacional de Actualización Tributaria          | -                  | 45 640              |
| <b>Total Ingresos</b>                                 | <b>₡ 8 885 611</b> | <b>₡ 25 304 185</b> |
|   |                    |                     |
| Cuenta  | 2023               | 2022                |
| <b>GASTOS</b>   |                    |                     |
| Honorarios de capacitación presencial / virtual       | ₡ 4 900 000        | ₡ 3 912 500         |
| Alimentación capacitación presencial                  | 81 858             | -                   |
| Otros gastos de capacitación                          | 32 780             | 51 162              |
| Jornada Actualización Tributaria                      | 1 000 000          | -                   |
| Honorarios de capacitación en línea                   | -                  | 31 784              |
| Mes de la Contaduría                                  | 1 300 000          | -                   |
| Congreso Anual  | 1 300 000          | -                   |
| <b>Total Gastos</b>                                   | <b>8 614 638</b>   | <b>3 995 445</b>    |
|   |                    |                     |
| <b>Total Excedentes</b>                               | <b>₡ 270 973</b>   | <b>₡ 21 308 740</b> |

#### **2.Incorporaciones**

| Cuenta          | Marzo              |                    |
|-----------------|--------------------|--------------------|
|                 | 2023               | 2022               |
| <b>INGRESOS</b> |                    |                    |
| Incorporaciones | ₡ 4 229 660        | 4 562 670          |
| <b>GASTOS</b>   |                    |                    |
| Incorporaciones | 185 000            | 168 940            |
| <b>Total</b>    | <b>₡ 4 044 660</b> | <b>₡ 4 393 730</b> |

### **3. Timbres**

| Cuenta          | Marzo              |                  |
|-----------------|--------------------|------------------|
|                 | 2023               | 2022             |
| INGRESOS        |                    |                  |
| Timbres         | ₡ 7 821 840        | 7 620 975        |
| COSTO DE VENTAS |                    |                  |
| Timbres         | - 75 860           | - 361 827        |
| <b>Total</b>    | <b>₡ 7 745 980</b> | <b>7 259 148</b> |

#### **(Nota 31) Funcionamiento y Continuidad**

Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros deben ser preparados bajo la suposición que la entidad está funcionando y continuará estándolo dentro de un futuro previsible, la entidad cada vez que prepare información financiera debe evaluar la capacidad que posee para continuar en funcionamiento; el periodo que debe evaluarse como futuro previsible es al menos de doce meses a partir del final del periodo sobre el que se informa.

La Junta Directiva analizará al cierre de cada ejercicio económico la condición supra, una vez realizado tal análisis con la información revelada al 31 de marzo 2023 y 2022, la Junta Directiva tiene la intención de continuar las operaciones en el horizonte de tiempo previsto. La Junta Directiva no tiene la necesidad de liquidar o recortar de modo importante la escala de sus operaciones por problemas de liquidez. Lo anterior debido al historial de estabilidad económica, generación de flujos de efectivo y crédito ante instituciones proveedoras de recursos.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, no es un ente que tiene como fin principal lucrar en sus actividades, más bien busca el fin de promoción y desarrollo de la profesión de Contaduría Pública, por lo que su principal intención es la continuidad en este sentido.

#### **(Nota 32) Hechos Relevantes**

Al 31 de marzo 2023 y 2022 no existen hechos relevantes que afecten los Estados Financieros.

#### **(Nota 33) Hechos Posteriores**

Al 31 de marzo 2023 y 2022 no existen hechos posteriores que afecten los Estados Financieros.

### **(Nota 34) Impuesto sobre la renta**

El Colegio de Contadores Públicos se encuentra inscrito ante la Administración Tributaria en el régimen General, y según la Ley 9635 tributa mediante el impuesto sobre las Utilidades.

Además del régimen General, el Colegio también tributa en Rentas de Capital Inmobiliario.

El detalle del impuesto sobre las utilidades, según conciliación fiscal acumulado al 31 de marzo 2023 y 2022, se detalla de la siguiente manera:

#### **Conciliación fiscal**

Por el mes terminado al 31 de marzo 2022 y 2021, el impuesto sobre la renta se calcula conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su respectivo reglamento. El gasto por impuesto sobre la renta difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido a la naturaleza de las actividades que se dedica el Colegio de conformidad con lo que se describe en la nota 1, en consecuencia, el desempeño mostrado en el estado de actividades para el periodo en mención se ajustan a esas actividades, teniendo que considerar para los efectos de la determinación del cálculo que los ingresos principales, cuotas de sus miembros y la de despachos o firma de contadores públicos, provienen de su principal actividad siendo que no están sujetos al impuesto a las utilidades asociando los respectivos gastos para cumplir con sus fines ya descritos; a continuación se detalla:

#### **Resumen de la conciliación fiscal**

| Detalle   | Marzo        |              |
|---|--------------|--------------|
|   | 2023         | 2022         |
| Impuesto sobre la renta al resultado contable (actividades) ¢ | 15 683 734   | 19 885 372   |
| Efecto en el impuesto sobre los gastos no deducibles          | 50 657 356   | 53 866 137   |
| Efecto en el impuesto sobre los ingresos no gravables         | - 80 672 489 | - 76 783 231 |
| <b>Impuesto sobre la renta, neto</b> ¢                        | <b>-</b>     | <b>-</b>     |

### **(Nota 35) Procesos judiciales y administrativos**

Se suministra el detalle de los procesos judiciales y administrativos según el reporte de la Asesoría Legal Interna con corte al 31 de marzo 2023. Se incluye la referencia de cada expediente y su estado.

| PROCESOS LABORALES                               |  |
|--|--|
| 1- Ingrid Andrea Centeno Masis                   |  |
| Expediente                                       | 15-001186-0166-LA  |
| Actora   | Ingrid Andrea Centeno Masis  |
| Demandado  | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica   |
| Instancia  | Juzgado de trabajo   |
| Motivo   | Irrespeto de derechos laborales  |
| Estimación de la Cuantía de la demanda           | ₡20.000.000.00 (VIENTE MILLONES DE COLONES)  |
| Evaluación                                       | Indeterminada  |
| Estado   | <p>Sentencia de primera Instancia condenó al Colegio al pago de ₡1.997.134,78</p> <p>Sentencia segunda instancia notificada el: 8/Junio/ 2022, confirmó la sentencia de primera instancia.</p> <p>No se interpuso casación. Juicio concluido.</p> <p>Se le canceló a la actora el monto indicado, mediante depósito en la cta. del poder judicial.</p> <p><b>Pendiente cancelación ante la CCSS de las cuotas obreras y cuotas patronales. Se entregan formularios para solicitud de condonación de intereses y multas para al Departamento financiero para presentarse ante la CCSS.</b></p> <p>Se realiza la gestión en la CCSS N°S-2022-10-132919, para la confección de las planillas pendientes de cancelar.</p> <p>El monto pendiente provisional de cancelar es la suma de <b>₡942 732,00 (sujeto a que la CCSS indique el monto exacto).</b></p> |
| Fecha de notificación de traslado de la demanda. | 26/04/2017   |
| Director Jurídico                                | Asesoría Legal Interna   |
| Probabilidad de ganar el caso                    | <p>Colegio condenado a pagar ₡2,939,866.10, de los cuales: ₡1.997.134,78 le fue ya cancelado a la actora este monto.</p> <p>Se retiene el monto de ₡942.731,32 a la parte actora por concepto de aporte obrero.</p> <p>Se recibe Informe resolutorio de la CCSS derivando un monto de ₡2.164.062,00 por concepto de cuotas obrero patronales correspondiente a los regímenes de Salud e invalidez, vejez y muerte y un monto de ₡565.620.00 por concepto de la ley de protección al trabajador.</p> <p>*Se está a la espera de la emisión de la factura por parte de la CCSS para determinar el monto de recargos y otras instituciones que se reflejan en la facturación.</p>   |

|                              |
|------------------------------|
| <b>PROCESOS CONTENCIOSOS</b> |
|------------------------------|

| <b>1- MALEXA DEL OESTE S.A.</b>               |  |
|---|--|
| <b>Expediente</b>                             | 21-008262-1027-CA  |
| <b>Actor</b>                                  | Malexa del Oeste S.A.  |
| <b>Demandado</b>                              | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica   |
| <b>Instancia</b>                              | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda  |
| <b>Motivo</b>                                 | Impugna acuerdo de Junta Directiva que le denegó recurso de revocatoria en expediente disciplinario 28-2017TH.   |
| <b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b> | No hay estimación por ahora.   |
| <b>Evaluación</b>                             | Indeterminada.   |
| <b>Estado</b>                                 | <b>Se suspendió audiencia preliminar por litis consorcio pasiva necesaria,<br/>Se recibe notificación de fecha de audiencia preliminar para el 2 de mayo de 2023 a las 13 horas.</b> |
| <b>Fecha de notificación de traslado</b>      | 7 febrero 2022   |
| <b>Director Jurídico</b>                      | Asesoría Legal Interna   |
| <b>Probabilidad de ganar el caso</b>          | <b>Probabilidad Baja de condena contra el Colegio.</b>   |

| <b>2- Rodrigo Villalta Bonilla</b> |   |
|------------------------------------|---|
| <b>Expediente</b>                  | 22-000783-1027CA  |
| <b>Actor</b>                       | Rodrigo Villalta Bonilla                                |
| <b>Demandado</b>                   | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica            |
| <b>Instancia</b>                   | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda |

|   |  |
|---|--|
| <b>Motivo</b>                                 | MEDIDAS CAUTELARES Y<br>PROCESO DE CONOCIMIENTO (DE PURO DERECHO)  |
| <b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b> | Se da una estimación de ₡3.000.000.00 (tres millones de colones)   |
| <b>Evaluación</b>                             | Indeterminada.   |
| <b>Estado</b>                                 | Se respondió medidas cautelares en el plazo correspondiente.<br>Medidas Cautelares fueron rechazadas.<br>Apelación de medidas cautelares desistida por la parte actora.<br><b>A la fecha sigue pendiente sentencia de fondo del proceso de conocimiento.</b> |
| <b>Fecha de notificación de traslado</b>      | Notificados el 24 febrero 2022<br>Juicio se celebró el 19 de agosto de 2022.   |
| <b>Director Jurídico</b>                      | Asesoría Legal Interna   |
| <b>Probabilidad de ganar el caso</b>          | <b>Probabilidad baja de condena contra el Colegio.</b>   |

| 3- Jorge Pochet Escalante                     |   |
|---|---|
| <b>Expediente</b>                             | 22-005477-1027-CA                                       |
| <b>Actor</b>                                  | Jorge Pochet Escalante                                  |
| <b>Demandado</b>                              | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica            |
| <b>Instancia</b>                              | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda |
| <b>Motivo</b>                                 | MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO            |
| <b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b> | Sin definir   |

|  |  |
|--|--|
| <b>Evaluación</b>                        | Indeterminada.   |
| <b>Estado</b>                            | <b>Se respondió en tiempo y forma a las medidas Cautelares interpuestas pendiente de su resolución.</b><br><b>En proceso de contestarse la demanda de fondo.</b> |
| <b>Fecha de notificación de traslado</b> | Notificados 21 de noviembre 2022   |
| <b>Director Jurídico</b>                 | Asesoría Legal Interna   |
| <b>Probabilidad de ganar el caso</b>     | <b>Probabilidad baja de condena contra el Colegio.</b>   |

| 4- Abilio Hidalgo Alfaro                      |  |
|---|--|
| <b>Expediente</b>                             | 23-000400-1027-CA  |
| <b>Actor</b>                                  | Abilio Hidalgo Alfaro  |
| <b>Demandado</b>                              | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica   |
| <b>Instancia</b>                              | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda  |
| <b>Motivo</b>                                 | MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO   |
| <b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b> | 30.000.000.00 (treinta millones de colones)  |
| <b>Evaluación</b>                             | Indeterminada.   |
| <b>Estado</b>                                 | <b>Se respondió en tiempo y forma a las medidas Cautelares interpuestas pendiente de su resolución.</b><br><b>En proceso de contestarse la demanda de fondo.</b> |
| <b>Fecha de notificación de traslado</b>      | Notificados 20 de febrero 2023   |
| <b>Director Jurídico</b>                      | Asesoría Legal Interna   |
| <b>Probabilidad de ganar el caso</b>          | <b>Probabilidad media/baja de condena contra el Colegio.</b>   |

| 5- Rodrigo Villalta Bonilla                   |  |
|---|--|
| <b>Expediente</b>                             | 22-006090-1027-CA  |
| <b>Actor</b>                                  | Rodrigo Villalta Bonilla                                     |
| <b>Demandado</b>                              | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica                 |
| <b>Instancia</b>                              | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda      |
| <b>Motivo</b>                                 | PROCESO DE CONOCIMIENTO                                      |
| <b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b> | Sin definir  |
| <b>Evaluación</b>                             | Indeterminada.   |
| <b>Estado</b>                                 | <b>En proceso de contestarse la demanda de fondo.</b>        |
| <b>Fecha de notificación de traslado</b>      | Notificados 28 de febrero del 2023                           |
| <b>Director Jurídico</b>                      | Asesoría Legal Interna                                       |
| <b>Probabilidad de ganar el caso</b>          | <b>Probabilidad media/baja de condena contra el Colegio.</b> |

| 6- Rodrigo Villalta Bonilla                   |   |
|---|---|
| <b>Expediente</b>                             | 22-006706-1027-CA                                       |
| <b>Actor</b>                                  | Rodrigo Villalta Bonilla                                |
| <b>Demandado</b>                              | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica            |
| <b>Instancia</b>                              | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda |
| <b>Motivo</b>                                 | MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO            |
| <b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b> | Sin definir   |

|  |   |
|--|---|
| <b>Evaluación</b>                        | Indeterminada.  |
| <b>Estado</b>                            | <p><b>Se respondió en tiempo y forma a las medidas Cautelares interpuestas pendiente de su resolución.</b></p> <p><b>En proceso de contestarse la demanda de fondo.</b></p> |
| <b>Fecha de notificación de traslado</b> | Notificados 28 de febrero del 2023  |
| <b>Director Jurídico</b>                 | Asesoría Legal Interna  |
| <b>Probabilidad de ganar el caso</b>     | <b>Probabilidad media/baja de condena contra el Colegio.</b>  |

### **(Nota 36) Autorización de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para el mes de marzo 2023 fueron autorizados por la Junta Directiva en el mes de abril 2023.

